



89073

23 S

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN MONEDERO AUTOCERRABLE", a favor de DON JUAN CASTIEL
ROBERT, domiciliado en BARCELONA, calle de Valencia, nº 210.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un monedero autocerrable.

Los monederos actualmente conocidos, utilizan cierres especiales requieren cierta elasticidad o utilizan muelles para recibir y retener las monedas. En cualesquiera de estos casos, resulta de su organización un volumen apreciable que es siempre molesto para llevar en los bolsillos.

En el modelo de utilidad que se describe, eliminando todo muelle y organización moldeada, se evitan estos inconvenientes, puesto que su realización se efectúa a partir de una

89073³ SEP



5. hoja de cualquier material que se troquele de un modo regular formando un contorno ondulado susceptible de plegado oblicuo sobre un núcleo poligonal de cualquier número de lados y sobre el cual se van plegando las zonas del contorno en forma oblicua regular para dar lugar a la cubrición del citado núcleo encerrando bajo este plegado a las monedas.
10. El monedero plegado, se mantiene cerrado por sus propios pliegues y además porque la presión del bolsillo contribuye aún más a que estos pliegues se mantengan y se han cada vez más acentuados a medida de su uso. Es pues una realización que al revés de los monederos corrientes, cuanto más se usa más se acentúa su tendencia al cierre perfecto.
15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
20. En el dibujo:
La figura 1, muestra la vista en planta del monedero cerrado, visto por la cara del plegado.
La figura 2, indica en vista perspectiva, el monedero abierto.
25. La figura 3, es un esquema geométrico de la realización del monedero.
Consiste esencialmente en una lámina de índole flexible 1, cuyo contorno se traza de manera que permita un plegado permanente 2 con el cual se forma la cobertura de cierre bajo la cual quedan retenidas las monedas 3.
30. Al deshacer parcialmente o totalmente el plegado, según se muestra en la figura 2, es accesible el interior, pudiendo retirarse las monedas y automáticamente se vuelve a



8907323 SE

formar el plegado, que resulta aún más afianzado por la presión contra el bolsillo de la chaqueta o pantalón en donde se introduzca el monedero.

5. En la figura 3, se indica en esquema un caso de realización en que, a partir de un contorno poligonal regular A se troquela una expansión uniforme B, formando en ésta unas líneas de plegado radiales C y a partir del mismo vértice unas oblicuas D que forman con las anteriores un ángulo constante α .
10. Las líneas C sirven para el plegado exterior y las D son las que forman el plegado hacia el interior, abatiendo sucesivamente cada plegado sobre la cara siguiente, para dar lugar al conjunto de pliegues yuxtapuestos, según figura 1, que dan lugar al cierre del monedero.
15. Al no existir, muelles, ni cierres de ninguna clase, el monedero es prácticamente indestructible, dependiendo solamente del material de que está fabricado, sea piel, natural o sintética o combinaciones de piel y tejido adherido o diversas combinaciones de material adecuados al caso.
20. Dentro de su esencialidad, puede el modelo ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 25.

23 SEP



N O T A

89073

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un monedero autocerrable, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un fondo o base cuyo contorno es un polígono regular de cualquier número de lados y por una zona periférica en la cual se han formado pliegues radiales hacia el exterior y pliegues oblicuos hacia el interior, partiendo ambos pliegues de cada vértice de los sucesivos del contorno, abatiendo cada plegado lateralmente sobre el adyacente, del lado que demanda la oblicuidad mencionada, para formar una roseta de pliegues, que cubra al fondo y que, con él, constituya la cavidad del monedero, que no requiere cierre alguno especial aparte de lo que se ha formado con el plegado mencionado.

15. 2. Un monedero autocerrable.
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid, a 23 SEP. 1961

JUAN CASTIEL ROBERT

p. a.

JAMIE ISERN MIRALLES
P.P.

R/.mp.

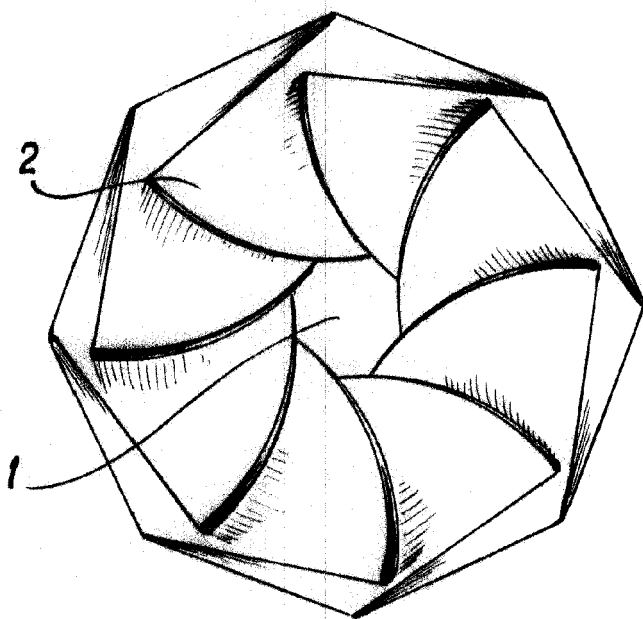


Fig. 1

89073

Fig. 2

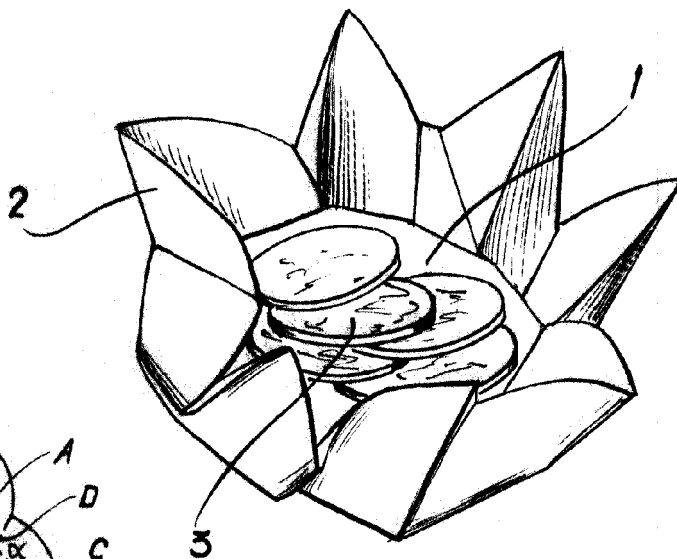
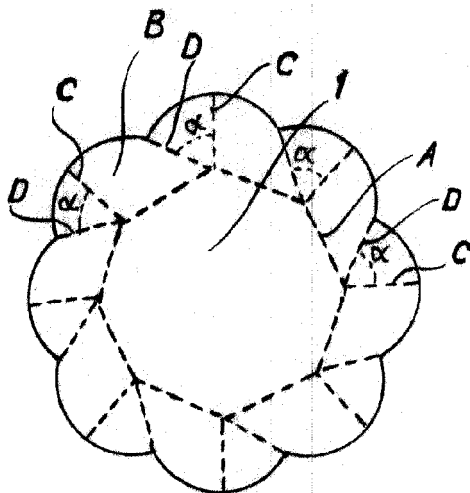


Fig. 3



Madrid, 23 SEP. 1961

Jaime Isern

p.p.